



Huesca, 05.12.2017

LAS JORNADAS DE DERECHO Y MONTAÑA PREMIO NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA FEDME

El Decano recogerá el galardón el próximo día 16 en Madrid

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) ha concedido al Colegio de Abogados de Huesca el **Premio de Seguridad** “por la implicación y compromiso sin fisuras” de esta institución en avanzar en temas de seguridad desde el punto de vista legal en todas aquellas actividades que se puedan realizar en la montaña. Según consta en la propuesta de candidatura “el compromiso con la seguridad es obvio y total” y añade que su importancia se refuerza ya que “se trata de profesionales independientes y con libertad de criterio y opinión, lo que garantiza que puedan expresarse con claridad en las cuestiones que se han estudiado y debatido”.

Para Ángel García Bernués, Decano del ICAHU, la concesión de este galardón “es un orgullo por lo que tiene de reconocimiento y apoyo a una iniciativa con la que se pretende crear un espacio de estudio y debate para un mejor conocimiento y desarrollo del derecho, para avanzar en la concepción de la montaña como un espacio de convivencia: un espacio cada vez más seguro”.

En la propuesta realizada por el comité de seguridad a la FEDME quedan reflejadas las aportaciones más significativas que se han realizado durante las tres ediciones de las Jornadas de Derecho y Montaña, y que incluso ya se han recogido en iniciativas parlamentarias a nivel autonómico y nacional para la construcción de un Observatorio de Seguridad en Aragón y otro de ámbito nacional, propuestas que han subrayado que uno de los grandes retos del siglo XXI es la implicación de las Administraciones Públicas (locales, comarcales, regionales y nacionales) en crear una cultura de seguridad en el medio natural.



Asimismo se hace hincapié en que tan importante es favorecer la práctica de actividades en el medio natural desde edades tempranas como poner los medios necesarios para evitar los numerosos accidentes en actividades realizadas con menores; y que debe ponerse remedio inmediato a la diversidad de criterios y contenidos de normas autonómicas de contenido medioambiental, deportivo o turístico con repercusión en los deportes de montaña.

La entrega del galardón al ICAHU tendrá lugar en Madrid el próximo sábado día 16 en el transcurso del XXIII Encuentro Anual de Montañeros organizado por la FEDME y en el que se entregarán varias distinciones a personas e instituciones que a criterio de la Junta Directiva se han distinguido por sus méritos deportivos o por su colaboración con la propia FEDME y con el montañismo en general.

A este respecto cabe recordar que por las tres ediciones de las Jornadas de Derecho y Montaña, celebradas en Boltaña (2015), Jaca (2016) y Huesca (2017) han pasado más de cuatrocientas profesionales entre abogados en ejercicio, estudiantes de derecho y técnicos y profesionales en actividades en montaña. Un evento en el que, como bien queda reflejado en la propuesta de la FEDME, “el ICAHU está recordando la obligación que tienen todos los poderes públicos de escuchar y dejarse asesorar por los mejores especialistas y profesionales vinculados al mundo de los deportes de montaña en pro de la seguridad”.

Las Jornadas de Derecho y Montaña cuentan con la máxima colaboración institucional a nivel local (ayuntamientos), provincial (Diputación de Huesca y comarcas) y regional (Gobierno de Aragón) así como también a nivel nacional ya que cuentan con el respaldo de la FEDME y del Consejo General de la Abogacía Española.